CEN - J066346

RESOLUCION No. 082 DE 2026

"Por medio de la cual se imparte aprobación a una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal constituida dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 20251301010415, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,
+9

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. A0726 de abril 25 de 2026 emitida por esta Entidad Estatal, la firma Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación la **interventoría administrativa, técnica, ambiental y financiera** del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS BELLA LUZ, CAMPOALEGRE Y OPOGADÓ, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MURINDÓ, ANTIOQUIA", ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 16 de junio de esta anualidad aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 65-44-101248621, expedida en la misma fecha por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos exigidos.

Dado que el 01 de junio fue suscrita el acta de inicio de actividades, en aras de **actualizar** las obligaciones allí contraídas aporta los **ANEXOS Nos. 2 Y 3** del contrato de seguro, el segundo relacionado con los riesgos, cuantías y períodos asegurados y el tercero para mantener las mismas condiciones asegurables y agregar que la póliza tiene como entidad asegurada a ASOMUNICIPIOS EAT. Al efecto, en el último de tales anexos incorpora las novedades que se detallan:

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

RESOLUCION No. 082 DE 2026

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$117.334.952,00	01/06/2026	01/08/2026
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$58.667.476,00	01/06/2026	03/04/2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$469.339.808,00	01/06/2026	01/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$58.667.476,00	01/06/2026	03/04/2031

Que como la garantía así aportada se ajusta a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 65-44-101248621, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, **actualizada** mediante los **ANEXOS 02 Y 03** del 17 de junio de 2026, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$117.334.952,00	01/06/2026	01/08/2026
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$58.667.476,00	01/06/2026	03/04/2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$469.339.808,00	01/06/2026	01/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$58.667.476,00	01/06/2026	03/04/2031

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

RESOLUCION No. 082 DE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que la entidad beneficiaria del contrato de seguro es ASOMUNICIPIOS EAT, conforme quedó inserto en el anexo 3 referido.

ARTÍCULO TERCERO: La anterior póliza de seguro será actualizada según acta de recibo final y demás estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
María José Ramos Durán
Depto. Jurídico

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248621	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	06	2026	25	04	2026	00:00	25	02	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. A0726 DE 2026, RELACIONADO CON INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS BELLA LUZ, CAMPOALEGRE Y OPOGADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MURINDO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN: 202513010010415;

LA CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS A ENTERA SATISFACCION DEL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MOTIVO ANEXO/ SE DEJA CONSTANCIA QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01/06/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(2,194,967.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(420,843.00)	$ *******(2,635,811.00)	$ ****(704,009,712.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA	4607	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101248621

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248621	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	06	2026	01	06	2026	00:00	03	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. A0726 DE 2026, RELACIONADO CON INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS BELLA LUZ, CAMPOALEGRE Y OPOGADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MURINDO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN: 20251301010415;

LA CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS A ENTERA SATISFACCION DEL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2026	01/08/2026	$117,334,952.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/06/2026	01/08/2026	$469,339,808.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2026	03/04/2029	$58,667,476.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2026	03/04/2031	$58,667,476.00	

ACLARACIONES

MOTIVO ANEXO/ SE DEJA CONSTANCIA QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 01/06/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,194,967.00	$ ******20,000.00	$ *****420,843.00	$ *********2,635,811.00	$ ******704,009,712.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA	4607	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101248621

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101248621	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	06	2026	01	06	2026	00:00	03	04	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
Y&J CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.539.119-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO TOMAS PEREZ CR 9 61-33	QUIBDO, CHOCO	3127984748

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. A0726 DE 2026, RELACIONADO CON INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS BELLA LUZ, CAMPOALEGRE Y OPOGADO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MURINDO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN: 20251301010415;

LA CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS A ENTERA SATISFACCION DEL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2026	01/08/2026	$117,334,952.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/06/2026	01/08/2026	$469,339,808.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2026	03/04/2029	$58,667,476.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2026	03/04/2031	$58,667,476.00	

ACLARACIONES

MOTIVO ANEXO/ SE DEJA CONSTANCIA QUE SE MODIFICA EL ASEGRUADO BENEFICIARIO/ ASOMUNICIPIOS EAT CON NIT. 901.508.797-1

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******704,009,712.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIVSEGUROS ASESORES INTEGRALES LTDA	4607	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101248621

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA